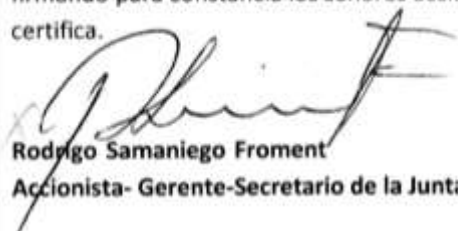


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAVADERIAS ECUATORIANAS S.A. LAVANECUA, CELEBRADA EL DIA JUEVES CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil doce, a las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy, Avenida Kennedy # 209 y Francisco Boloña, edificio Leblanc oficina B, junto al almacén Krobalto, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía LAVANDERIAS ECUATORIANAS S.A. LAVANECUA, con la asistencia de los siguientes accionistas; la Señora Froment Romo Leroux María de Lourdes Rosario, por sus propios derechos como propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el Señor Samaniego Froment Rodrigo por sus propios derechos como propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Se encuentran de esta manera representado por sus asistentes, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los accionistas deciden instalarse en Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto con el Art. 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011; 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio del año 2011; 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2011.

En razón de no haberse nombrado Presidente de la compañía, los accionistas presentes deciden nombrar como Presidente Ad Hoc a la señora María de Lourdes Froment Romo-Leroux quien acepta el cargo momentáneo luego de lo cual instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía y actúa como Secretario el Gerente Señor Samaniego Froment Rodrigo. El Presidente Ad Hoc de la junta, acto seguido el Presidente Ad Hoc dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes y verifique el quórum reglamentario, verificado que se encuentra el ciento por ciento del capital, el Presidente Ad Hoc, ordena al secretario que lea el primer punto del orden del día que dice: 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011.- El Gerente de la compañía toma la palabra y expone a la junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2011 y pone a consideración de la junta dichos documentos para su estudio y aprobación, los señores accionistas luego de examinar y estudiar dichos documentos lo aprueban en forma unánime sin ninguna observación que realizar. Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc y ordena al secretario que lea el segundo punto del orden del día que dice: 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio del año 2011 los señores accionistas luego de examinar y estudiar el informe lo aprueban en forma unánime sin ninguna observación que realizar. Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc y ordena al secretario que lea el tercer punto del orden del día que dice: 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2011. Los señores accionistas luego de examinar y estudiar el informe lo aprueban en forma unánime sin ninguna observación que realizar.

Acto seguido, una vez evacuados todos los puntos del orden del día el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presenta acta, luego de lo cual vuelve a instalar la Junta General y el Secretario da lectura en voz alta a su texto luego de lo cual los accionistas la aprueban por unanimidad y el Presidente Ad-Hoc solicita a los señores accionistas que suscriban el acta en señal de aceptación y de esta manera aprueben la misma. El Presidente Ad-Hoc ordena que el Secretario archive en el file de actas de la compañía, copia del acta debidamente certificada por el así como copia del balance, y cuentas de resultado, el informe del Comisario y del Gerente. Hecho lo cual se da por terminada la reunión a la diecisiete horas, firmando para constancia los señores accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Gerente Secretario que certifica.



Rodrigo Samaniego Froment
Accionista- Gerente-Secretario de la Junta General



María de Lourdes Froment Romo-Leroux
Accionista, Presidente Ad-Hoc